

alizaciones secretas.

Los que nada tienen que ocultar se proponen acudir a las urnas para que el pueblo exteriorice su verdadero sentir. Se acercan jornadas de honda intensidad patriótica y es conveniente que cada cual esté en su puesto, sin cobardías ni desmayos, que son los ideales, pisoteados y escarnecidos, que son los derechos, olvidados y desatendidos, los que reclaman de todos los elementos de derecha la actuación serena pero enérgica.

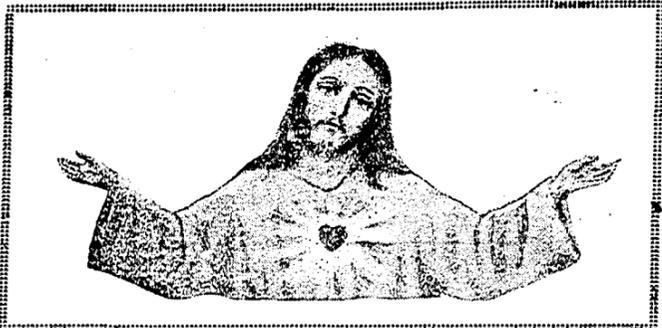
Momentáneamente ha quedado resuelto el momento político, pero es-

to entraña una agravación en el mismo problema, porque las interinidades son siempre semilleros de inquietudes y nada eficaz pueden producir. Los días que restan de esta situación un tanto oculta—que por algo se cerró el Parlamento—transcurrirán entre el nombramiento de amigos para los altos cargos, en tanto los problemas vitales que afectan e interesan a la nación duermen el sueño de los justos.

Mediten debidamente todos y cumplan los dictados de su conciencia.

ARGOL

DIARIO RELIGIOSO



Hoy, primer viernes de mes

Día de mucha devoción. Día de comulgar. Día especialmente consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

El día religioso

Santos de hoy

Viernes, 5. — La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado. — Santos Vicente Ferrer, cf.; Irene, Agape, Quivina, hs., vgs., Zenón, mrs. Ayuno - Abstinencia

Santos de mañana

Sábado 6. — Santos Sixto, mr., Celestino, pp.; Celso, ob.; Guillermo, nab.; Marcelino, Timoteo, Diógenes, Platónides, mrs.; B. Julia de Cornelián, virgen. Ayuno

MEDIAS SEDA SALDO

dede 1 peseta

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109.

Colón, 76

SUMARIOS DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA y sus respectivas tasas y limosnas según las rentas de cada familia.

CRUZADA

De 1.ª clase, 25 pesetas desde 25.001 en adelante.

De 2.ª, 10 pesetas, desde 10.000 a 25.000.

De 3.ª, 5 pesetas, desde 5.000 a 10.000.

De 4.ª, 1 peseta, desde 1 peseta a 5.000.

Indulto de ayuno y abstinencia. Las mismas clases y limosnas.

NOTA. — La mujer casada debe tomar la Bula e Indulto de la misma clase que su marido.

Se expenden: En Sacristía Santa María y Palacio Episcopal.

En Abadía Santísima Trinidad y Sacristía San Miguel.

En Abadía Purísima Sangre.

Juan Bta. Sendra Cucala ha muerto

No añadimos ningún otro calificativo, porque al que cristianamente ha vivido, y cristianamente acaba sus días, le basta uno sólo: el de "Soldado de Cristo", el de "Varón justo".

Y ese es el que apuntamos en esta esquela mortuoria, y el único que refleja la vida que vivió hasta en sus más minuciosos detalles.

Le admirábamos, y en su conducta sin tacha velamos traslucirse un alma de esas que son privilegio de gracias, monopolio de virtudes; nos parecían extraordinarios sus méritos, y quedábamos asombrados. Porque, tenía de todo y en un grado de perfección recomendable y ejemplar. Sin ser padre se veía en su trato una providencial paternidad; sin ser sacerdote, le envidiaban los sacerdotes, cuyas virtudes oscurecía; sin ser religioso ajustaba su vida a unas reglas tan elevadas y sutiles que superaba con garantía a los que se rigen por los consejos evangélicos. Todo caridad para los pobres, consuelo para los afligidos; manasedumbre para sus perseguidores, amor para los enfermos y reclusos, apóstol para las almas, ceadador de Cristo.

Como propagandista tiene un crédito haber en un sinnúmero de publicaciones, a cuya divulgación cooperó sacrificándose; las peregrinaciones con enfermos a Lourdes que favorablemente secundó, con el ingenioso recurso de suertes o lotes; las tandas de ejercicios en completo retiro que animó, en el transcurso de 44 años que sin interrupción los practicó. No conocemos virtud que no poseyera, ni nos consta de falta que se le pueda acusar.

No escribimos estos datos al correr de la pluma, como ordinariamente se panegirizan las calientes cenizas como para iluminar la oscuridad del sepulcro con el "artificio" de luces amañadas. Lo transcrito es sólo débil reflejo de apuntes y notas, escritas como norma y regla de vida, en varios cuadernos, cuya lectura nos ha impresionado hondamente, y nos ha explicado el por qué de una conducta tan llena de virtudes ejemplar y piadosa, sobre toda ponderación.

Poco trabajo le queda a la divina providencia, si sobre los destinos de tan perfecto cristiano tiene designios elevados, para enderezar un proceso que culminaría en las esferas a donde los santos se elevan para que no encuentren límites sus amores divinos.

Por eso le apellidamos "Soldado de Cristo", "Varón justo", que ya descansa en la paz del Señor.

Orla blanca, de claridades de cielo, en vez de las aprisionantes y opresoras regletas funerarias, pedimos para corona de su vida. Tengamos el consuelo de que al dejarnos no nos abandona; su paso a la eternidad queda marcado con la luminosa estela de su santa vida, para que nos sirva de faro en la ruda pelea acá abajo, y de camino seguro para subir a la eterna mansión de los bienaventurados.

Que no le lloren los suyos con lágrimas de tristeza, sino de consuelo y alivio de corazones oprimidos, y de prenda acogedora de eterna paz lograda... In lucem sanctam.

Conducción del cadáver de don Juan Bta. Sendra a Vinaroz

Ayer por la tarde, después del acto de entierro practicado por el Clero de Santa María, fueron conducidos los restos mortales de don Juan Bta. Sendra, q. e. p. d., a Vinaroz, para ser depositados en el cementerio de aquella ciudad.

Vinaroz, todo Vinaroz, con un gesto inconfundible de condolencia, hizo acto de presencia al acto fúnebre, que revistió la mayor solem-

nidad.

Heraldos de tan gran manifestación fueron algunos familiares, que con el Rvdo. señor cura, doctor Bono, salieron hasta Benicarló para unirse al fúnebre convoy.

Vinaroz conocía las virtudes del extinto y ha rendido digno homenaje a uno de sus hijos más preclaros, pues que lo son para todos los méritos de la vida de un apóstol cristiano, que supo sacrificarse para hacer el bien en sus hospitales, cárceles, obras de Beneficencia, Círculos, propaganda y peregrinaciones.

Con el fúnebre cortejo fueron de Castellón el Rvdo. señor Arcipreste con algunos sacerdotes, y el presidente de la Federación con varios familiares acompañando al reverendo don Quintín Sendra, hermano del finado.

De Alcalá, con el doctor Cucala, primo hermano del difunto, y de Tortosa vinieron otras representaciones entre las que recordamos al señor director del Instituto, y al reverendo señor cura de San Blas.

Entierro de doña María Luisa Rubín García, viuda de López

Ayer por la mañana fueron conducidos, al campo santo los restos mortales de esta dama, asociándose al triste acto una numerosa comitiva.

Presidieron el duelo el director del Hospital, don Jaime González; Decano del cuerpo médico provincial don Juan Bellido; doctores don Víctor Martín y don Francisco Llopis; Interventor del Banco de España, don Angel Diaz; abogado don Federico García; jefe de Telégrafos don José Ripollés; don Ezequiel Dávalos Segarra y el Director de "Heraldo de Castellón" don José Castelló y Tárrega.

Sobre el lujoso arcon de caoba se colocó un Pensamiento ofrendado a la finada por su nietecito el hijo del doctor Batalla y de la carroza funeraria pendían magníficas coronas de flores naturales dedicadas por los hijos de la extinta y por la dependencia de la fábrica de toquillas de Dávalos.

Repose el alma de la finada en el reino de Dios y reciban su familia la reiteración de nuestro pésame.

BOTONES DE NACAR JAPONI a 0'10, 0'15 0'20 0'25 la carta de dos docenas ALMACENES CAZADOR Alloza, 109. Colón, 76

Sindicato de Policía Rural

Aviso importante

Para evitar en lo posible los abusos que vienen cometiendo en los huertos de naranjos, con el fin de apoderarse de escudos o simiente para injertos, se pone en conocimiento de los propietarios lo que sigue:

Primero. — Todo propietario que necesite realizar el injerto de sus naranjos, deberá proveerse de la correspondiente guía, o acreditar debidamente la procedencia de los escudos, a cuyo efecto deberá dar cuenta en las oficinas de esta Corporación de tal propósito para que sea debidamente registrada la guía o procedencia.

Segundo. — Los guardias de la Comunidad procederán a denunciar a todo propietario que realizando el injerto de sus naranjos, no haya acreditado la procedencia de los escudos en la forma establecida anteriormente, imponiéndosele las sanciones que autorizan las Ordenanzas.

Castellón 27 de marzo de 1935. El Presidente, TOMAS RIPOLLES PASCUAL

Notas taurinas

En Palma de Mallorca, el día 2 de junio lidiarán reses del Conde de la Corte, los diestros Lalanda, Borrera y La Serna.

—La empresa de la plaza de Barcelona prepara para el mes de abril Día 7. — Toros del Conde de Corte para Valencia II, Barrera Madrileño.

Día 22. — Reses de Cobaleda para Valencia II, Lalanda y Villalba. —El 14 del corriente lidiarán en Huelva, seis astados de Veragua los diestros Armillita, Curro Caro Diego Gómez "Laine".

—Para el próximo domingo empresa de Valencia tiene anunciada una novillada con reses de Viuda de Soler para Jaime Blanco Venturita y Rafaelillo.

—El día 7 del corriente se celebrará en la plaza Monumental de Madrid, una novillada extraordinaria, lidiándose ocho toros de Corras por los novilleros Antónete Iglesias, Niño del Barrio, Eduardo Sálzarano y Morateño.

Información comercial

La naranja

Vagones Frontera de Irún: Frontera de Irún Transbordados, 83. Destinados a París, 58. Día 3 de abril.

PEDRO BOSCH Tránsitos Cerbere - Hendaya Agente para Castellón JACINTO LLADO Avenida de Valencia, 25 Teléfono, núm. 425

En el Puerto

(Información facilitada por el ballete de embarque de Mas Mas).

A la carga: "Canadia", para Nantes. "Karma", para Londres Newcast.

Salidos: "Gerdafo", para Amberes. Los tres vapores puestos a la carga.

Anunciados para mañana: "Arión", para Liverpool. "Cortes", para Liverpool y Glasgow.

Mercados extranjeros

EL DE LIVERPOOL A la venta 12.707 medias cajas naranjas llegadas por los vapores "Palacio" y "Cervantes". 240s, de 10 a 12. 300s, de 10 a 12'6. 390s, de 10'6 a 12. 504s, de 11 a 12'6.

ANUNCIO

En el B. O. de la provincia número 35, del día 21 de marzo se publica el anuncio de licitación pública para adjudicar el servicio de recogida y transporte de basura procedentes de al limpieza de vias públicas y casas particulares de la ciudad. Los pliegos cerrados contribuyendo proporciones deberán ser presentados en la Secretaría del Ayuntamiento, antes de las doce horas del día 15 del actual, juntamente con el resguardo del depósito provisional de 1.533 pesetas y al cédula personal del licitador. La apertura de los pliegos se efectuará a las doce horas del día 16 del corriente en la Casa Capitular.

El expediente en el que constan las condiciones del servicio, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Castellón 3 abril 1935. El Alcalde, JOSE TAUS.

Perito Agrícola PEDRO PALLARES CHIVA

Medición y tasación de fincas. Proyectos de riegos.—Consultas y reclamaciones al Catastro.

TELEFONO 566 CABALLEROS, 35 CASTELLON

Palacio de la Moda

COMERCIO DE TEJIDOS

La casa de mejor gusto y mayor economía. — Sección de camisería a medida y confeccionadas. — Estampados exclusivos. — Géneros primavera. — Artículos de gran fantasía. — Siempre lo más nuevo.

PALACIO DE LA MODA G. CHERMA, II-13

Lea "Diario de Castellón"

De

UNA SUSCRIPCION DE CULTO Y CLE... AGRAVAR LA PENU... NOMICA DE LA

Así se discute para el ánimo de muchos, su voluntad de un grado.

La suscripción de Cu... ro, en su proporción... so pasa de ser una l... primera por la calidad... que va destinada.

Y si es una oblig... obliga en conciencia, pierde el carácter de... Católicos, advertid... limosnas ni empobrec... judican. Si Dios prom... tan inverosímiles al c... vaso de agua al sedic... ante que no otorg... que contribuyen con... as a sostener la vida... son Ministros del Ser...

Repasad el balance... co de vuestros ingres... tos, y añadid a los... unas pesetas, muy... pocas, como pueda r... la proporción de uno... algo más, algo menos... venceréis que la cuota... y Clero es tan insigni... no altera, siquiera, v... lance general; el que... resultar en ventajas... rás, cercenar algún g... perñuo, que siempre... sin en las familias m... tas.

Por caridad, católi... preciads de serlo, sed... tes.

EL ARCI... OBRAS DE ASFALTAD

Por la Jefatura de O... de esta provincia, se h... definitivamente las obr... especial con riegos super... asfáltico en los kiló... de la carretera de... tanto, que han sido ej... Sociedad española de...

CONCURSO

La "Gaceta" del 2 de... tes anuncia concurso p... plaza de médico fore... gado de Instrucción de...

VACANTES

Se hallan vacantes l... secretario propietario y... juzgado municipal d... ban de proveerse medi... libre.

ESCUELA DE TRABAJO

Para el sábado a las... tarde ha sido convocad... to de la Escuela del T... celebrar sesión y reso... asuntos de interés para...

Circo Co

Los simpáticos artista... prelar. Circo, que se sup... actuación, obtuvieron... nante éxito en la funci... beneficio de los excele... clisimos: clowns Carp... cuales, haciendo ab... gran compicidad, provoca... público, a carcajada fra...

Este, unido al conjunt... más artistas, que realiz... siempre su variado reper... filies y arriesgados tra... a la velada un realce s... El público, muy nurr... cto, aplaudió con en... todos los artistas salien... do de la función y c... desco: de volver a ver el... unido de tan favorecid... mirada C...

De la vida local

UNA SUSCRIPCION MAS, LA DE CULTO Y CLERO, PARA AGRAVAR LA PENURIA ECONOMICA DE LA VIDA

Así se discute para influir en el ánimo de muchos y desviar su voluntad de un deber sagrado.

La suscripción de Culto y Clero, en su proporción numérica, no pasa de ser una limosna, la primera por la calidad del fin a que va destinada.

Y si es una obligación, que obliga en conciencia, no por eso pierde el carácter de limosna.

Católicos, advertid que las limosnas ni empobrecen ni perjudican. Si Dios promete cosas tan inverosímiles al que da un vaso de agua al sediento caminante ¿qué no otorgará a los que contribuyen con sus limosnas a sostener la vida de los que son Ministros del Señor?

Repasad el balance económico de vuestros ingresos y gastos, y añadid a los segundos unas pesetas, muy pocas, tan pocas, como pueda resultar en la proporción de uno por cien, algo más, algo menos, y os venceréis que la cuota de Culto y Clero es tan insignificante que no altera, siquiera, vuestro balance general; el que os podría resultar en ventajas, si procuráis cercenar algún gasto superfluo, que siempre se escapan aún en las familias más modestas.

Por caridad, católicos, si os preciais de serlo, sed consecuentes.

EL ARCIPRESTE.

OBRAS DE ASFALTADO

Por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se han recibido definitivamente las obras del firme especial con riego superficial de be-
násfáltico en los kilómetros 95 al 98 de la carretera de Teruel a Sagunto, que han sido ejecutadas por la Sociedad española de Contratos.

CONCURSO

La "Gaceta" del 2 de los corrientes anuncia concurso para proveer la plaza de médico forense del Juzgado de Instrucción de Albocácer.

VACANTES

Se hallan vacantes las plazas de secretario propietario y suplente del Juzgado municipal d. Teresa, que han de proveerse mediante concurso libre.

ESCUELA DE TRABAJO

Para el sábado a las diez de la tarde ha sido convocado el Patronato de la Escuela del Trabajo, para celebrar sesión y resolver varios asuntos de interés para aquel Centro.

Circo Cortés

Los simpáticos artistas de este célebre Circo, que se superan en cada actuación, obtuvieron otro resonante éxito en la función de anoche por el ejemplo de los excelentes y grandísimos clowns Carpi y Kugaty, los cuales, haciendo alarde de su gran comicidad, provocaron en el público la carcajada franca e hilarante.

Este, unido al conjunto de los demás artistas, que realizaron como siempre, su variado repertorio de difíciles y arriesgados trabajos, dió a la velada un realce singular.

El público, muy numeroso por cierto, aplaudió con entusiasmo a todos los artistas saliendo encantado de la función y con ferviente deseo de volver a ver el notable conjunto de tan favorecido como admirado...

En el Ayuntamiento

SESION

Hoy a las once horas se reunirá el Ayuntamiento de la capital con objeto de celebrar de segunda convocatoria la sesión ordinaria de la presente semana.

COMISIONES

Hoy deberán reunirse en la Casa Capitular las Comisiones de Cultura e Instrucción pública y Especial del Grao.

Gobierno civil

SIN NOTICIAS

En este centro oficial se carecía ayer de noticias de interés para la Prensa.

Escuelas y Maestros

ESCUELA VACANTE

En la "Gaceta" se anuncia la vacante de la Escuela mixta de La Janna.

PERMUTAS APROBADAS

Ultimamente se han aprobado las siguientes permutas entre maestras: Doña Vicenta Sabater Escrivá, de Chiva, y doña Teresa Gimeno Costa, de Culla.

Doña María Desamparados Soldevila Roselló, de Segorbe, y doña Encarnación Carrión Garro, de Gátova.

Audiencia Provincial

HURTO

Ante el Tribunal de Derecho compareció ayer José Gimeno Gómez, para responder de un delito de hurto en causa procedente del Juzgado de Nules.

Mantuvo la acusación el teniente fiscal señor Sonarega, defendiendo al procesado el letrado señor Castelló Soler.

Como procurador asistió el señor Serrano.

La causa quedó conciusa para sentencia.

UN CONTENCIOSO

También se celebró ayer ante el Tribunal provincial contencioso-administrativo la vista del recurso interpuesto por Agustín Segura contra

acuerdo del Ayuntamiento de Puebla de Benifasar, haciendo responsable al recurrente de varias cantidades.

Mantuvo el recurso el letrado señor Brevia Perales, oponiéndose el abogado del Estado don Enrique de la Mata.

Como proeurador intervino el señor Vedri.

INCIDENTE

Finalmente se vió un incidente de apaelción en una causa por malversación de fondos, procedente del Juzgado de Morella, seguida contra Francisco Ribés, interviniendo el letrado señor Aragonés Cucala y el procurador señor Serrano.

Notas militares

EJERCICIOS DE TIRO

La primera y segunda Compañía del Batallón de Ametralladoras, realizaron ayer ejercicios de instrucción de tiro con armas portátiles.

Mandaba la fuerza el teniente don Enrique García Dempere.

ALTA DE SERVICIO

Quedan dados de alta para el servicio los cuadros de instrucción de reclutas nombrados en la orden núm. 32 del 1 de febrero pasado.

Registro civil

Nacimientos

Ramón Capdevila Ibáñez, Partida Benadresa.

Nieves Marco García, Ronda Mirjares, 91.

Defunciones

Teodoro González Núñez, Roque Barcia, 16.

Matrimonios

Ninguno.

CHAQUETAS Y SUETERS
ALMACENES CAZADOR
Alfoza, 109. Colón, 76

CENFR OOFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA
MADRID

Francos	48'35
Belgas	124'25
Libras	35'40
F. Suizos	237'75
Dólares	7'34
Liras	60'65
Flores	4'94
Reichsmark	2'94
K. Checas	30'76

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLON

CRONICA DE SOCIEDAD

UN OCEANO DE FESTEJOS

Los ingleses corren el peligro de naufragar en un océano de festejos, organizados para conmemorar el jubileo del reinado de su Rey.

El Gobierno ha ofrecido cincuenta mil libras, para las fiestas. La "City" ha votado quince mil libras, de las que cinco mil se destinarán al baile del jubileo que se celebrará en el Guildhall el 22 de mayo, y al que serán invitadas cinco mil personas. Las diez mil libras restantes —que como las cinco mil anteriores, proceden de las rentas de la City— se invertirán en el ornato de las calles y en la erección de tribunas en torno a la Catedral de San Pedro, para que desde ellas puedan asistir al desfile real los niños de las escuelas de Londres.

Los precios por asiento en las tribunas públicas que habrá a lo largo del trayecto que recorrerá el desfile oscilarán entre tres y cincuenta libras, y la recaudación íntegra será para los enfermos hospitalizados. Todo lo que se obtenga por festejos públicos será destinado a obras benéficas.

El deseo de Jorge V, repetidas veces expresado, es que su propia felicidad por tan señalada conmemoración la compartan todos sus súbditos.

Marcharon

A Benicasim, para pasar una temporada, marcharon los distinguidos señores de Lillo (don Manuel).

Llegaron

De Madrid y Albacete, regresó la distinguida dama doña Concha Alloza Blasco, viuda de Gironés.

—Se encuentran en Castellón, huéspedes de sus hermanos los señores de Castelló Tárrega-Bueso, el ingeniero don Vicente Bueso Ferrer y su esposa doña Carmen Chicharro.

—De su viaje comercial a Barcelona, don Luis Más.

—De la misma capital, regresó también don Rafael Monllor.

—De Cete, los exportadores de frutas don Vicente Casals y don Francisco Simarro.

Conferencia por el Dr. Such

Como clausura del brillante curso de conferencias organizado por el Servicio de Puericultura del Instituto Provincial de Higiene, a las 9'45 de esta noche, dará una conferencia en Radio Castellón, el culto Inspector provincial de Sanidad, doctor don Manuel Such

Desarrollará el interesante tema:

"Vacunación antituberculosa por la V. C. G."

La Sra. viuda de Chicharro

Estuvo ayer breves momentos en Castellón, para saludar a sus hermanos políticos los señores de Bueso (don Vicente), la distinguida dama doña Dolores Lamamié de Clairac, viuda de nuestro inolvidable amigo don Jaime Chicharro.

Enfermos

Guarda cama la distinguida señora doña Paquita Vilar, de Carpi (don Sebastián).

Sufragios

Recordamos que todas las misas que se dirán hoy viernes, de siete a once, en el altar mayor de la iglesia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio del alma de don Pedro Viciano Farcha, en cumplimiento del tercer aniversario de su fallecimiento.

Hora Santa

Se recuerda a las familias que han entronizado el Corazón de Jesús, a los adoradores en el hogar y a las señoras del Secretariado, que hoy, primer viernes, de doce a una, habrá Hora Santa en la Parroquia de la Sangre, con Misa y Jesús Sacramentado.

NOTAS POLITICAS

LA ACTITUD DE LA CEDA EN LA PROVINCIA

PREPARATIVOS

La actitud adoptada por el ilustre jefe de la CEDA durante la tramitación de la pasada crisis y el gesto ante su resolución ha despertado general entusiasmo en la provincia de Castellón, en la que los miles de adheridos y simpatizantes exteriorizan su adhesión inquebrantable a la orientación que ahora se marca y su firme confianza en el jefe.

Con tal motivo es enorme la cantidad de telegramas tanto de entidades como de particulares que se dirigen a Madrid, en los que se alienta a Gil Robles y a Lucia para mantener en toda su integridad la actitud de dignidad política que presentan en estos momentos.

El Comité provincial de Derecha Regional Agraria y todos los Comités locales se aprestan a secundar con todo fervor las órdenes del Consejo Nacional y han comenzado ya sus trabajos preparatorios para las jornadas de hondo sentir ciudadano que se avecinan.

El diputado a Cortes Antonio Martí estuvo ayer en Castellón y celebró una detenida conferencia con el Comité provincial, preliminar de las reuniones que se celebrarán para orientar y dirigir todos los trabajos.

El citado diputado de Castellón se trasladó a Villarreal, donde cambió impresiones con los elementos de Derecha Regional Agraria. Y por la tarde marchó a Valencia para entrevistarse con el jefe regional, señor Lucia.

Sindicato de Riegos de Castellón

ANUNCIO

Terminada la cobranza a domicilio de los Regantes e Industriales durante el mes de abril próximo, se podrán hacer efectivos los recibos pendientes de cobro, en el Sindicato de Riegos, desde las nueve a las doce de la mañana, sin recargo alguno.

Transcurrido el mencionado plazo, se instruirán los oportunos expedientes, privando el riego a los deudores, como determina el Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

El Presidente,
FRANCISCO LLOPIS ALBIOL



D. O. M.

Primer aniversario

Doña Antonia Péris Masip

Falleció el día 6 de abril de 1934.

R. I. P.

Todas las misas que se dirán mañana sábado, día 6, de OCHO a ONCE en la capilla de la Comunión de la iglesia arciprestal de Santa María y la que se dirá a las NUEVE en el altar de la Mila, rosa de San Miguel, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Su viudo don Joaquín Dols Fabregat, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de dichos pladosos actos.

Castellón, 5 de abril de 1935.

El primer Consejo del nuevo Gobierno

Lerroux expone el programa del Gobierno y habla de las leyes Electoral y Municipal

Se nombran tres ponencias para la defensa nacional, el paro obrero y la reforma de la Constitución.—Nombramiento de altos cargos

Madrid. — Esta mañana se reunió por primera vez, bajo la presidencia del jefe del Estado, el nuevo Gobierno.

A las diez y media acudieron todos los ministros, incluso los militares, que vestían de paisano.

Quedaron reunidos en Consejo durante una hora, y a las once y media pasó a presidirlos el jefe del Estado.

Este segundo Consejo se prolongó hasta las dos menos cuarto. A esa hora los fotógrafos fueron invitados a pasar al salón de Consejos, para obtener placas del nuevo ministerio reunido.

Al salir de Palacio el señor Lerroux dijo a los periodistas después de saludarlos:

—Un despacho ordinario bastante numeroso, una firma también bastante extensa, una exposición del programa de acción del Gobierno, contenida en su parte principal en las cuartillas que ayer les leí a ustedes, y un discurso de su excelencia sobre distintas e interesantes cuestiones.

El ministro de Comunicaciones les dará a ustedes el detalle de lo acordado.

Dijo por último que el próximo Consejo se celebrará pasado mañana.

El señor Jalón manifestó: —Para evitarles la onerosa tarea de la ampliación, voy a manifestarles con algún detalle lo que les he anunciado el jefe del Gobierno como referencia del Consejo.

De la exposición por el jefe del Gobierno del programa de acción que ha de desarrollar, los tres puntos principales les fueron anticipados a ustedes en la nota que se les facilitó ayer sobre la solución de la crisis. Son éstos: defensa nacional, paro obrero y reforma constitucional.

En orden a la defensa nacional, se ha nombrado una comisión, integrada por los ministros de la Guerra, Marina e Industria y Comercio, que redactará un anteproyecto de constitución del Consejo Supremo de la Defensa Nacional, que reabsorberá los organismos asesores que funcionaban hasta ahora a este respecto.

Para el paro obrero se ha nombrado otra ponencia integrada por los ministros de Obras públicas, Trabajo, Industria y Hacienda.

Para la reforma constitucional continúa de ponente el ministro de Instrucción.

Ha hablado también el jefe del Gobierno de las leyes Electoral y Municipal, que en realidad no ha hablado más que enumerar porque ya formaban parte del programa del Gobierno anterior, y alguna de ellas, como la Municipal, está sólo a falta de la aprobación de dos de sus bases.

Quedan agregadas al programa del Gobierno.

También ha aprobado el Gabinete que se vuelva en seguida al estudio de la labor que realizaba el ministro de Trabajo anterior en lo que se refiere al funcionamiento de Asociaciones, o sea a la ley de Asociaciones y a intensificar la obra de defensa social.

Ustedes recordarán que se había iniciado esta labor con un proyecto relativo a la fabricación y venta de

armas, y ahora se complementará esta cuestión con otras medidas conducentes al mismo fin, o sea desarme a fondo y paz social.

El despacho ordinario ha sido muy abundante. Además de las cosas de personal que figuran en las notas, falta en ellas el cese del subsecretario de Gobernación señor De Pabo Blanco, y su nombramiento para subsecretario de Trabajo.

Se nombra subsecretario de Justicia al señor Martínez Moya, diputado por Murcia, y director de Prisiones al señor Vega de la Iglesia, diputado por Almería, ambos radicales.

Se nombra subsecretario de Obras públicas a don Manuel Becerra, que ya desempeñó este cargo en la última gestión del señor Guerra del Río; director de Ferrocarriles a don Dámaso Vélez, también diputado radical; director de Caminos a don Lino Alvarez Valdés, y de Puertos a don Nicolás de la Helguera. Estos dos desempeñaron iguales cargos anteriormente.

Para la subsecretaría de Agricultura se nombra a don Antonio Ballester, ingeniero agrónomo.

Un periodista le preguntó si el Gobierno se había ocupado de la aparición de "El Socialista", y dijo que no hubo tiempo, pero que

posible que se ocupe en su próximo Consejo.

Dijo por último que por haber sido elegido ya el solar para la nueva casa de Correos de Oviedo y por haber salido ya las obras a suabasta, calcula que éstas podrán comenzar en seguida.

La nota oficiosa contiene el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:

"Ampliando hasta el primero de mayo el plazo concedido por el decreto de 21 de febrero de 1935 para la presentación de instancias solicitando la inscripción de ganado."

NOTAS DEPORTIVAS

(Servicio especial de la agencia Noti Sport exclusivo para este Diario)

UNA REUNION EN BOLONIA

Bolonia. — Se celebró una reunión ciclista con estos resultados:

Americana de dos horas:

Primero. — Guerra-Piamontessi, 38 puntos.

Segundo. — Simotte-Van der Velle, 29.

Carrera de persecución:

Primero. — Guerra-Piamontessi.

Segundo Olmo-Mara.

Velocidad:

Primero. — Bergamaschi.

LOS CORREDORES BELGAS EN LA VUELTA A ESPAÑA

Madrid. — "Informaciones" empieza a publicar el Reglamento porque se registró la I Vuelta a España ciclista que organiza con la colaboración de la Unión Velocipédica Española.

También da cuenta de que ha sido ultimado el equipo belga que en representación de su país tomará parte en la interesante carrera ciclista. Los belgas inscritos son: Digneff, Gardier y los hermanos Deloor.

LA CARRERA CASABLANCA-TANGER

Tetuán. — El Velo Club de Casablanca, organizador de la carrera Casablanca-Tanger ha anunciado las

EN UNCASTILLO Homenaje a la Guardia civil

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

Zaragoza. — En el pueblo de Uncastillo se celebró el acto de descubrir una lápida en la sala de armas de la casa cuartel de la benemérita, conmemorativa del heroico comportamiento de los guardias de aquel puesto contra las turbias revolucionarias en el pasado mes de octubre.

Para asistir al acto salieron en automóvil, desde Zaragoza, las autoridades de esta capital y periodistas, acompañados del general inspector de la benemérita don Carmelo Rodríguez de la Torre, que había llegado de Madrid representando en dicho acto al general Cabanellas; el coronel de la benemérita de Zaragoza, señor Osuna, y los tenientes coroneles Vázquez y don Eulogio Pérez.

Llegados a Uncastillo, el pueblo recibió a los expedicionarios con aplausos y vítores a la benemérita. Rindió honores una compañía de la Guardia civil, que fué revistada por el general de la quinta división militar señor Villegas.

Inmediatamente se trasladaron las autoridades e invitados a la citada sala de armas. El coronel de la benemérita pronunció un emocionante discurso, haciendo resaltar al acción

fechas del 19, 20, 21 y 22 del mes de abril para la celebración de la misma, dividiéndola en cuatro etapas en la siguiente forma:

Primera etapa: Casabalca, Port, Liatey.

Segunda: Port, Liatey, y Tánger.

Tercera: Tánger-Larache y cuarta Larache Casablanca.

Han prometido tomar parte los mejores corredores marroquíes y otras primeras figuras de Francia, Bélgica y España.

de los guardias de aquel puesto, frente al asedio de los revolucionarios, en cuyo acto fallecieron dos guardias civiles, quedó ciego otro y cayeron otros más heridos.

Se hallaban presentes los supervivientes de aquellos sucesos; el capitán de la benemérita don Enrique García Lasiera, que logró entrar en el pueblo, a pesar del tiroteo; el sargento del mismo cuerpo que fué herido de seis balazos; los guardias Vicente Adell Espín y Manuel Corchete Alvarez, este último propuesto para la laureada de San Fernando.

Después el general de la benemérita, señor Rodríguez de la Torre, felicitó a los héroes, y el general Villegas saludó, en nombre del Ejército y de la guarnición, a la benemérita, dando vivas a ésta, que fueron contestados por el general Rodríguez de la Torre con vivas al Ejército.

El gobernador don Julio Otero pronunció finalmente algunas frases de elogio a los guardias, que fueron subrayadas con grandes aplausos. La señorita María Quiñones, hija del comandante del puesto, descubrió la lápida, que tiene la siguiente dedicatoria:

"El día 5 de octubre de 1934 fué atacado furiosamente este puesto de Uncastillo por las hordas revolucionarias. En las primeras acometidas sucumbieron los guardias F. García Prieto y Celestino Morales Marco, resultando gravemente herido el sargento Marino Quiñones Fernández; poco después cayó herido de mucha gravedad el guardia Félix García Andrés y menos grave su compañero Demetrio López Cortés. Los dos beneméritos que quedaban defendieron la casa cuartel durante diez horas, con heroísmo espartano, salvando la vida de los heridos y las familias, como el honor de la institución proviene. España y la Guardia civil recordarán con orgullo la sublime gesta de este puñado de valientes."

Seguidamente las autoridades y guardias depositaron junto a la puerta de la casa cuartel ramos de flores en el mismo lugar donde cayeron muertos los héroes de aquella jornada, el cual se hallaba cubierto de coronas de flores enviadas por las autoridades y Acción Popular. La guarnición de Zaragoza envió una insignia monumental del benemérito instituto, confeccionada con claveles rojos. La compañía desfiló ante las autoridades, siendo vitoreada y ovacionada por el público. Después los guardias civiles fueron al cementerio, depositando las coornas en las tumbas de los guardias muertos heroicamente, y el cura párroco de Uncastillo rezó unos rezos, acto que fué presenciado con emoción por numeroso público.

La «Gaceta»

Madrid. — Publica hoy las siguientes disposiciones:

Hacienda. — Orden disponiendo cause baja en el Instituto de Carabineros, por cumplir la edad reglamentaria para el retiro, el individuo de dicho Cuerpo, Miguel Hervás Alapont, de la Comandancia de Cádiz para Catarroja (Vaelncia).

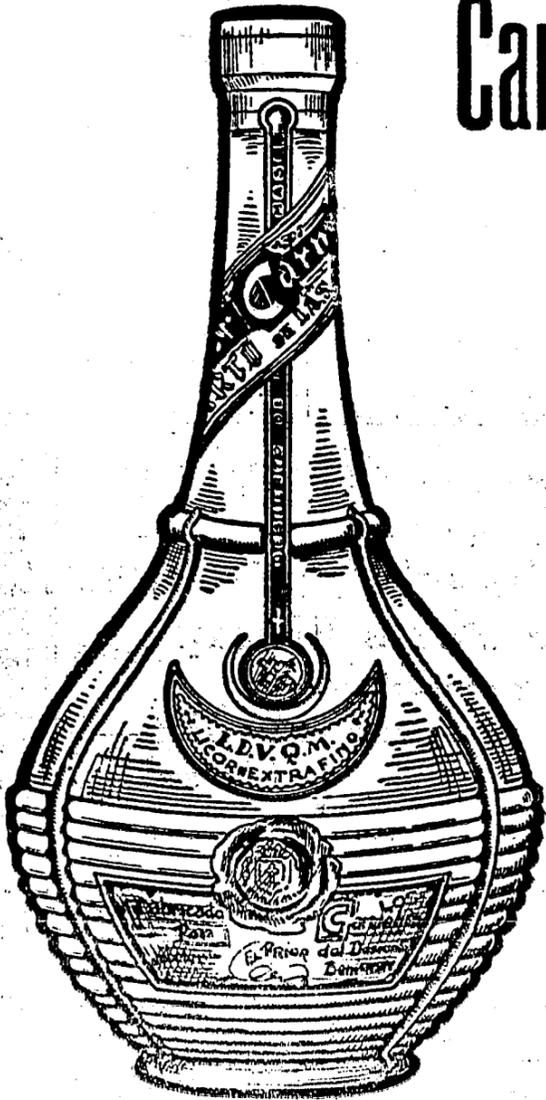
Instrucción pública. — Orden dejando sin efecto la subvención concedida al Patronato Local de Formación Profesional, de Castellón.

Otra concediendo al Patronato Local de Formación Profesional, de Alicante, una subvención de 3.000 pesetas para gastos del mismo.

Agricultura. — Orden autorizando a Arturo Cruz para instalar en el puerto de Alicante un vivero de mejillones.

Hacienda. — Relación de nombramientos de Administradores de Loterías, entre ellos Pascual Dolatonda, para la Administración número 2 de Castellón de la Plana.

Lea V. DIARIO DE CASTELLÓN



Carmelitano

Anís Carmelitano

Crema de café

Cognac extra

Los más exquisitos licores que en el mundo se elaboran

Castellón - Benicasin

El momento político

Continúan las... de los elementos... PREPARANDO L... SIVA

Madrid. — Según... en las oficinas... se ha cumplido... la orden dada... Robles de que dim... gestores municipales... El jefe cedista ha... el martes se reúna... tivo de la CEDA p... conducta para el por... Después se celebr... en su honor y en el d... otros señores Jiméne... Alzupín y Anguera de... DIMISION DE CO... Zaragoza. — Cump... telegrama del je... Popular, han dimitid... mente lo catorce con... CEDA.

El Ferrol. — Las... aprobado la retirada... res del Ayuntamiento... EN CORDO... Córdoba. — Han dir... gestores provinciales... gular y cuatro conce... no partido.

GRAN SATISF... León. — Los eleme... Popular han acogido... ción la actitud del se... Los cuatro gestore... han presentado su di...

«Radi... Casa... M... RA... RONDA M... «Mut... Socorre... de inutil... sión vita... las men... to con... 25.000... Diega... ANGI... Agentes. En Bu... nel Marzá. En A... cia. En Albocá... diola. En Villaf... Marco Mollá

Comentarios de Prensa

La crisis ministerial continúa abierta

"EL DEBATE"

"Sigue abierta la crisis. Ya hay Gobierno. Desde el punto de vista primordial de que la presencia de una autoridad es precisa, nos satisface que se haya cerrado siquiera provisionalmente una larga crisis. El Gobierno que se ha formado es un Gobierno de paréntesis. No nos corresponde otra actitud que la de una prudente espera. Al lado del Gobierno por ser Gobierno en todo lo que signifique defensa del orden público. Es una manera de estar al lado de los intereses del país. Al fin y al cabo lo más natural es que cuando un paréntesis se cierra la línea se restablezca y con ella la más elemental y necesaria dilación. Esperemos, pues."

Dejémosla y ayudemos todos al nuevo Gobierno."

"LA LIBERTAD"

"Aunque el nuevo Gobierno no haya reuelto la crisis verdad que está planteada, queremos hacer votos porque todo sea para bien del país y en honor de la República."

Hay que relegar a segundo término todas esas cuestiones de tipo personal y de significación puramente episódica y levantarse ante la ofensiva de las derechas contra el régimen, porque ahora la arremetida va a ser furiosa, a fondo, y con todas las consecuencias imaginables. No se debe dar el espectáculo, que además de ser triste sería peligroso, de que los cuadros formados por el entusiasmo popular y por el favor democrático, se encuentren sin jefes ni Estado Mayor. Conviene que se percaten todos de que la movilización espontánea se está produciendo. La tardanza en tomar los puestos de mando puede ser traducida en deserción. Que nadie lo olvide."

"AHORA"

Dice que el nuevo Gobierno es el que podía ser.

"No debió romperse el bloque centro-derecha en la crisis, ni debió romperse en la tramitación, pero ya que está roto, haay un instinto de conservación social que impone rehacerlo."

El señor Lerroux está en inmejorables condiciones para intentar lo y realizarlo.

Que lo intentará, es indudable. La realización no depende de él solo, pero aquellos de quienes depende, están en el deber de auxiliarlo."

PUÑOS EN ALTO

CARGA EN UN ENTIERRO

Santander. — Se ha celebrado la conducción del cadáver del detenido por los sucesos de octubre, Inocencio Arozamena Pórtigo, que falleció a consecuencia de las heridas que se produjo en una caída en la bodega del barco prisión "Aranza-zu Mendi".

El traslado se verificó desde Salud Valdecilla, donde falleció hasta Cuatro Caminos.

El entierro, por disposición del finado, fué católico.

Entre el acompañamiento figuraban numerosos socialistas y comunistas que, al rezarse el responso, se cubrieron, y como alguien les afease su conducta, dieron vivas a la revolución social, poniendo los puños en alto.

Los guardias de Asalto dieron una carga y disolvieron a los revoltosos.

También se produjeron cargas cerca del Ayuntamiento, pero no se realizó ninguna detención.

Certificados de Penales

Ultimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tengan que realizarse en Madrid, encárgueselos a

NICOLAS NIETO

Vergara, 14. --MADRID

TOMAS DE POSESION

La causa contra los exconsejeros

LOS NUEVOS MINISTROS

Madrid. — A las diez de la mañana se celebró en el ministerio de Marina la toma de posesión del nuevo ministro, vicealmirante Salas. Asistió el alto personal y numerosos funcionarios del ministerio.

Entre Abad Conde y el vicealmirante Salas se cruzaron las frases de rigor.

También en el ministerio de Obras públicas tuvo lugar esta mañana la toma de posesión del nuevo ministro Guerra del Río, a presencia del alto personal del departamento.

Entre el ministro saliente y el nuevo titular se cruzaron los discursos de rúbrica.

CALIFICACION DE LA CAUSA

Madrid. — El fiscal general de la República ha entregado esta tarde en el Tribunal de Garantías su escrito calificando la causa instruida a los ex consejeros de la Generalidad.

UNA DENUNCIA

Madrid. — La coocida artista de variedades Luisita Esteso, ha denunciado en la comisaría de Buenavista que cuando estaba en el cuarto de pruebas de una modista, le desapareció un prendedor valorado en 6.500 pesetas.

LA VICTIMA DE UN ATENTADO

Madrid. — Hoy ha fallecido en el Equipo Quirúrgico, donde estaba hospitalizado, José María de la Torre, que resultó herido de unos disparos en un taberna del Paseo de las Delicias, esquina a Embajadores.

El juez militar dispuso que el cadáver fuera trasladado al depósito, donde esta tarde se le practicó la autopsia. Terminada esta diligencia, fué trasladado al depósito del cementerio municipal, donde mañana a las once se celebrará el entierro.

CONTABLE

Se ofrece por horas o día, según convenga. Razón en esta Administración.

GUANTES LANA. GUANTES PIEL
ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76

NO OLVIDE USTED QUE SON



los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Pospalena

UNAS 8.300 PAGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeña Directorie Universel

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Urquiza, 11. 2.º

LA ACTITUD DE ACCION POPULAR

Sevilla. — En los círculos políticos se sigue comentando la actitud adoptada por Acción Popular.

También se hacen comentarios acerca de sus posibles consecuencias en orden a la política municipal de Sevilla.

El delegado regional de la CEDA diputado a Cortes Pavón, dijo que todos los miembros de Acción Popular que actualmente desempeñan cargos de concejal, tanto en la capital como en la provincia, se hallan totalmente identificados con la actitud del jefe nacional y subordinados a las órdenes que puedan manar del Comité provincial que hasta ahora no ha recibido indicación alguna. Estima que llegado el caso sería en los pueblos donde se reflejará principalmente la decisión de Gil Robles, cesando en la labor colaboracionista que vienen prestando hasta ahora.

En cuanto a Sevilla juzga que el caso no tiene paridad con el de Madrid, pues allí se trata de una comisión gestora y aquí de unos concejales nombrados gubernativamente.

AEROPUERTO

A las 15'35 de ayer tomó tierra en este Aeropuerto la avioneta civil N. C.—13489, procedente de Sevilla, pilotada por don Enrique Ceda, llevando como pasajero a don José María Carreras, despegando a las 16'30 con destino a Barcelona.

PIELES — PIELES
ALMACENES CAZADOR
Alloza, 109. Colón, 76

El momento político

Continúan las dimisiones de los elementos cedistas PREPARANDO LA OFENSIVA

Madrid. — Según noticias facilitadas en las oficinas de Acción Popular se ha cumplido ya en toda España la orden dada por el señor Gil Robles de que dimitan todos los gestores municipales y provinciales. El jefe cedista ha dispuesto que el martes se reúna el Consejo ejecutivo de la CEDA para acordar la conducta para el porvenir.

Después se celebrará banquete en su honor y en el de los ex ministros señores Jiménez Fernández, Alzapúrn y Anguera de Sojo.

DIMISION DE CONCEJALES

Zaragoza. — Cumpliendo la orden telegráfica del jefe de Acción Popular, han dimitido irrevocablemente lo catorce concejales de la CEDA.

El Ferrol. — Las derechas han aprobado la retirada de sus gestores del Ayuntamiento.

EN CORDOBA

Córdoba. — Han dimitido los ocho gestores provinciales de Acción Popular y cuatro concejales del mismo partido.

GRAN SATISFACCION

León. — Los elementos de Acción Popular han acogido con satisfacción la actitud del señor Gil Robles. Los cuatro gestores de la CEDA han presentado su dimisión.

Radio oyentes

Atención!!

Vuestro aparato no funciona o funciona mal? Consulten ustedes a la "Clínica de la Radio", único laboratorio, Experto Técnico de Radio, organizado para toda clase de reparaciones.

Casa César, Técnico Radio

Miembro de la Wintzkurick - Radio (Alemania)
RAPIDEZ — ECONOMIA — GARANTIA ABSOLUTA — SERVICIO DE EXPERTOS

Ronda Mjares, 161. - Castellón

"Mutual del Turia"

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25.000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufer Zeller. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Sospedra. En Alcora, Ramon García. En Albocácer, Casimiro José. En Villafranca, Felipe Guardiola. En Villafamés, Vicente Serrano. En Villarreal, Manuel Marco Molá

de abril de 1935
de aquel pueblo
de los revolucionarios
fallecieron dos
cegó otro y
heridos.
entes los supervivientes
sucesos; el capitán
rita don Enrique
ue logró entrar en
del tiroteo; el sargento
uerpo que fué herido
os; los guardias
y Manuel Cor
último propuso
e San Fernando.
ral de la benemérita
de la Torre
s, y el general V
ombre del Ejército
ión, a la benemérita
esta, que fueron
general Rodríguez
vas al Ejército.
on Julio Otero pro
algunas frases de
ias, que fueron
grandes aplausos.
Quiñones, hija del
esto, descubrió la
a siguiente dedi
de 1934 fue
te este puesto de
horas revolucionarias
acometidas
guardias F. García
Morales Marco,
te herido el sargento
iones Fernández,
herido de mucha
dia Félix García
ave su compañero
rtés. Los dos be
aban defendieron
ante diez horas,
tano, salvando la
y las familias.
a institución pre
Guardia civil re
o la sublime ges
de valientes."
s autoridades y
on junto a la
cuartel ramos de
lugar donde ca
éroes de aquella
hallaba cubierto
enviadas por las
n Popular.
Zaragoza envió
mental del bene
nfeccionada con
compañía desfiló
s, siendo vitoria
r el público:
dias civiles fue
depositando las
bas de los guar
amente, y el cura
o rezó unos res
presenciado con
oso público.

ECONOMIA MUNDIAL

LA SITUACION DE LOS BANCOS PRIVADOS EN POLONIA

El Dr. Fajans, presidente de la Unión de Bancos de Polonia ha celebrado una entrevista con la prensa polaca, en la que caracteriza la situación de los bancos privados del país en el curso del año transcurrido.

El aumento de los depósitos en los Bancos—ha dicho el señor Fajans—no fué uniforme durante todos los meses del año. Unicamente los depósitos a plazo marcaron una progresión incesante, pasando de 90 a 120 millones de zlotys. El importe global de los depósitos aumentó en 1934 aproximadamente a 11 millones, alcanzando a fin de diciembre último a 345 millones de zlotys.

En cuanto a las operaciones de crédito de los bancos, se mantuvieron, poco más o menos, al nivel del año precedente. En efecto, el total de créditos concedidos se cifró en 543 millones de zlotys a fin de diciembre de 1934 contra 539 millones hace un año. El desarrollo relativamente débil de las operaciones de crédito se explica hasta cierto punto por la práctica de liquidaciones en metálico que se generalizó durante la crisis, como también por la incapacidad de la agricultura para contratar nuevos créditos.

En lo tocante a las relaciones financieras con el extranjero, los bancos privados no han recurrido a nuevos créditos, antes han reembolsado, en importante proporción, sus obligaciones para con los bancos extranjeros. Conviene notar que la política financiera liberal de Polonia, la estabilidad de su valuta, la ausencia de toda reglamentación del comercio de divisas y la eficiencia intachable del sistema bancario constituyen indiscutiblemente condiciones propicias para la afluencia de fondos extranjeros a Polonia.

A juzgar por los balances publicados hasta ahora, el año transcurrido ha marcado igualmente una mejora de la rentabilidad de los bancos en Polonia. Mientras en 1933 los gastos generales rebasaban los ingresos de los bancos a título de comisión y de intereses, cifrándose en 106,2% de estos últimos, esta proporción bajó en 1934 a 95 % aproximadamente.

LA SITUACION DEL PRESUPUESTO PORTUGUES

El Presidente del Gobierno, señor Salazar, ha publicado una Memoria sobre las cuentas públicas portuguesas para el año 1933-34 que una vez más permite apreciar el notable resultado de su política financiera.

Por dicha Memoria, observamos que Portugal es uno de los pocos países cuyo presupuesto se ha saldado después de seis años, con excelentes resultados. En otro tiempo, el déficit del presupuesto, era crónico; en 1926-27 se elevaba a 425.000

de contos. Desde su llegada al poder, Salazar manifestó la voluntad de mantener el equilibrio riguroso del presupuesto, a lo cual ha llegado aplicando los principios siguientes: una evaluación prudente de los ingresos y la negativa a todo gasto más allá de la cuantía fijada, si este gasto no encuentra una contrapartida en los aumentos de ingresos o en las disminuciones de gastos. Las cifras que acaban de ser publicadas prueban que el presidente ha alcanzado plenamente su objetivo: los saldos activos aparecieron desde 1928 1929 fueron de un excedente de 286 mil de contos. En el último ejercicio (1933-1934) el saldo ha sido de contos 130.000.

La mejora es tanto más de notar cuando que no se puede comprobar ninguna disminución sensible en los gastos: éstos se elevaban en 1926-1927 a 2.122.000 contos; en 1933-34 son de 2.070.000 contos.

El Gobierno ha buscado las causas permanentes de déficit: los servicios industriales que estaban regidos por el Estado y que eran deficitarios han sido adjudicados a empresas privadas y así han sido descargadas las finanzas públicas.

La mejora presupuestaria se ha debido principalmente al acrecimiento de rendimiento de impuestos que permitió a los ingresos en 1926-1927 pasar de 1.697.000 contos y de 2.200.000 centos en 1933-1934.

La simplificación del sistema fiscal se han manifestado por un hecho bastante característico: el número de procesos de ejecución ha disminuido en proporciones considerables.

LA POBLACION EN ITALIA

A pesar de una propaganda prolongada, la natalidad en Italia está en regresión.

Las cifras de 1934 muestran en efecto que los nacimientos disminuyen. Su número es el más bajo de los registrados desde la organización de las estadísticas del reino en 1880. Si la población continúa creciendo es porque la mortalidad está en baja. En 1.º de enero de 1935, la población de Italia se elevó a 43.096.000 habitantes. En 1934 se han celebrado 309.000 matrimonios contra 285.000 en 1933, y se estima que este aumento es un indicio de la mejora de la situación económica. El número de muertos 557.000 es inferior en 10.000 unidades al de 1933. El cociente de nacimientos es el mismo que durante el período de guerra 1915-1918. Si este cociente hubiese quedado el mismo que en 1922 o sea 12'2 Italia debería contar ahora 45.473.000 habitantes. Una simple sustracción pues por tanto que las pérdidas virtuales de la población italiana son de 2.377.000 almas.

EL COMERCIO EXTERIOR EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los resultados comparados de las exportaciones e importaciones para los dos últimos años, son los siguientes:

LAS CONVERSACIONES ANGLO-POLACAS

LAS ULTIMAS CONVERSACIONES DE MR. EDEN

Londres. — Se sabe que el señor Eden informó en Varsovia del resultado de las conversaciones de Berlín y Moscú, obteniendo, por su parte, una clara exposición de los puntos de vista del Gobierno polaco sobre la situación europea, especialmente sobre la posibilidad del Pacto Oriental, acuerdos para el fortalecimiento de la salvaguarda de la paz.

No es probable se publique ningún comunicado sobre las conversaciones de Varsovia antes de esta tarde; pero se supone que Polonia, que tiene varios pactos de no agresión con sus vecinos, no tiene ningún deseo de concertar ningún arreglo que pudiera poner en peligro sus relaciones con Alemania y Rusia. Esta es una de las principales razones que abonaban su actitud acerca del proyectado Pacto Oriental de asistencia, en la forma en que está trazado.

Las conversaciones se han desarrollado en un magnífico ambiente de cordialidad. En el banquete celebrado anoche se comentó con admiración el esfuerzo que llevaba a cabo el Gobierno inglés para la seguridad de la paz sobre bases estables.

REFERENCIAS OFICIOSAS DE LAS CONVERSACIONES

Varsovia. — Aunque no se tiene referencia oficial de las reuniones anglo-polacas, se sabe que en la última de las celebradas, el coronel Beck, ministro polaco del Exterior, declaró que el Gobierno de Varsovia tenía interés especial en ayudar a los esfuerzos ingleses en favor de la paz, buscando los mejores procedimientos para el mejoramiento de las relaciones internacionales, fortaleciendo la confianza entre los países, necesaria de todo punto para la prosperidad de la cooperación política y económica.

Los conferenciarios estuvieron de

tes: (en millones de dólares):

En el año 1933:
Exportaciones, 1.675.
Importaciones, 1.449.
En el año 1934:
Exportaciones, 2.105.
Importaciones, 1.642.

Por lo que se ve, el comercio exterior ha mejorado sensiblemente de un año para otro.

Sin embargo, el saldo positivo del balance comercial ha progresado pasando de 226 millones a 463. De todos modos, es de notar que los Estados Unidos no sacan ninguna ventaja de este hecho, por que sus cambios invisibles les dejan ya un saldo acreedor de divisas extranjeras. Por tanto, están obligados cada año a invertir nuevos capitales en el extranjero apesar de los riesgos que esto puede llevar consigo.

AGINARCO

acuerdo en reconocer que los esfuerzos que se están realizando tienen una excepcional importancia para la paz internacional y para mejorar las relaciones entre los países limítrofes.

El coronel Beck manifestó también que esperaba que Eden llevase a Londres unas impresiones que permitieran a su Gobierno apreciar las posibilidades prácticas conducentes, en estos momentos graves, a la armoniosa cooperación de todos los países.

El ministro inglés Eden manifestó que no cabía duda de que las vistas hechas a diferentes capitales europeos, habían sido de indudable valor para aclarar la situación, y que la visita a Varsovia ha servido para establecer una completa comprensión entre los dos Gobiernos.

POLONIA NO QUIERE RENIR CON ALEMANIA

Londres. — Comunican de Varsovia a la British United Press que en el curso de la cena que tuvo efecto anoche en la capital polaca en la residencia particular del ministro de Negocios Extranjeros coronel Beck, en honor del capitán Eden, se puso claramente de manifiesto la actitud de Polonia que no se halla dispuesta en forma alguna a romper sus relaciones de amistad con Alemania.

De sobremesa se celebraron interesantes conversaciones entre el señor Eden, por una parte y Pillsudski y Beck, por la otra, insistiendo los dos hombres de Estado polacos en que el pacto germano-polaco, de no agresión no va dirigido contra ningún país ni afecta tampoco a la alianza entre Francia y Polonia.

También insistieron los hombres de Estado polacos en su conocido punto de vista de no inmiscuirse en compromiso alguno que pueda significar el peligro de que el territorio polaco pueda convertirse algún día en campo de batalla.

COMUNICADO OFICIAL REFERENTE A LAS CONVERSACIONES

Varsovia. — Se ha publicado un comunicado oficial relativo a las conversaciones anglo-polacas. Se dice en el mismo que el capitán Eden ha puesto al corriente al coronel Beck de lo tratado en las conversaciones de Berlín y Moscú. Beck expuso por su parte al ministro británico los

puntos de vista de Polonia respecto al protocolo del 3 de febrero.

Declara el comunicado que las conversaciones anglo-polacas se han desarrollado dentro de una atmósfera de sincera amistad y termina diciendo que los señores Eden y Beck reconocieron la utilidad de estas conversaciones que han permitido a las dos partes interesadas conocer exactamente la posición de la otra parte, contraste de gran interés dada la actual situación de la política europea.

DESPUES DE LAS CONVERSACIONES

Varsovia. — Uno de los miembros de la delegación británica que acompañó al señor Eden ha dejado entrever que después de las conversaciones anglo-polacas quedan abiertos dos interesantes caminos para lograr soluciones positivas respecto a la pacificación europea: Un Locarno oriental asequible a Polonia y Alemania o un arreglo que englobe a todas las potencias europeas, incluyendo desde luego, a Inglaterra.

A VER QUE PASA

Berlín. — En Berlín se observa una actitud de "esperar y ver lo que pasa", con respecto a las conversaciones del capitán Eden en Varsovia. El deseo aparente de Polonia de modificar el Pacto oriental europeo es recibido con simpatía en los medios políticos de aquí, puesto que la política de Alemania como se ha señalado está también encaminada a adaptar el Pacto oriental europeo a la posición especial de Alemania. Alemania apoya también a Polonia en lo que respecta a la sustitución del Pacto oriental de Locarno por varios pactos bilaterales de no agresión, excluyendo cualquier ayuda militar. Con esto se haría frente a la objeción alemana de que Alemania no puede ser requerida para que acepte una obligación que pudiera posiblemente comprometer al Ejército alemán a luchar por extranjeros y no por los propios intereses de Alemania.

En vista de estos hechos el resultado de las conversaciones que actualmente se están celebrando en la capital polaca es esperado en Berlín con extraordinario interés.

UNA ULTIMA CONVERSACION

Varsovia. — Aunque las conversaciones anglo-polacas se dieron por terminadas, los señores Eden y coronel Beck, se reunieron nuevamente a medio día celebrando una brevísima entrevista de la que no se tiene referencia.

Cura la úlcera de estómago
el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

G. Chermá, 92. La Saldadora Castellonense Calle Colón, 35.

¡¡INTERESANTE OPORTUNIDAD!!

Liquidación de todas las existencias por defunción del dueño don Manuel Dávalos.

¡¡: VERDADERA LIQUIDACION. Ventas al CONTADO y precio rigurosamente FIJO :!!

ALGUNOS PRECIOS

PERCALES de 1'50 ptas a 3 reales metro.
Francias y Mallorcias de 1'50 ptas a 3 reales metro.
El mejor Vichy (colores sólidos) a 1 peseta metro.
TELAS BLANCAS desde 2 reales metro.
CRETINAS (dibujos floridos) a 3 reales metro.
Sedas y Lanas para vestido a 1'50 ptas. metro.
Damascos de Seda para Cortinas y Tapicería de 7 ptas a 3 pesetas metro.
Cortes Colchón Camera, a 6 pesetas.

Cortes Colchón Canónico, a 7 pesetas.
Cortes Colchón Matrimonio, a 8 pesetas.
Camisas confeccionadas, a 2'50 pesetas.
PANTALONES caballero, a 3'50 pesetas.
Toallas grandes "La Saldadora", a 0'75 pesetas.
Toallas grandes superiores, a 1 peseta.
Trajes cocina, superiores, a 0'50 pesetas.
CORTES DE TRAJE lana, a 15 pesetas.
TAPETES DE PAÑO, bordados a 3 pesetas.

Comen

De Palaci

blecer el

dicul pide

GIL ROBLES FIJARA

DE LA CE

Madrid. — En Acci

animación durante tod

ayer fué extraordinari

numerosas dimisiones

res de provincias y m

gramas de adhesión

Gil Robles.

El jefe de la CEDA

ter declaraciones.

Ayer fueron ercibida

cilio de Acción Popula

ticho comisiones de l

la provincia de Madri

El lunes, como ya h

do, se reunirá el comi

la CEDA y al martes

nunciará un discurso e

el criterio del partido

venir.

MANIFESTACIONES

DERECHIS

Gil Roble scondió

a una periodista franco

hizo las siguientes de

Dijo que el momen

confusión.

Solamente hay dos

tablecer el bloque gu

disolver las Cortes.

En las elecciones h

ciones que convengan

vinia.

Piensa traer a la

doscientos diputados.

La masa neutra se

a la CEDA.

La suspensión ahor

las Cortes es anticor

Piensa hacer una v

ción para salvar el r

Gobierno actual care

lianza del Parlamento.

No está en contra

pide las elecciones e

acompañía la opinión

Sobre la política int

que sólo estando en

parece lícito opinar.

LOS AGRAR

En los locales del p

tubo gran animación

Velasco dijo que no

a la disolución de la

sería lo mismo que d

Estado.

La disolución frustra

ma de la Constitución

hacer estas Cortes, p

grama de los partidos

pósito.

Los agrarios sólo d

a Lerroux en los asun

rectriz conozcan.

No cree que el Gobi

tenga en el Parlamen

En cuanto se el aut

rá una intensa camp

ganda.

LERROUX EN LA F

A las cinco de la t

roux a la Presidencia

Dijo que venía de c

por el Parod y carecía

Recibió al ministro

quien al salir dijo que

roux de un decreto

aprobado en el Conse

hana.

Como los periodistas

una referencia de ese

testó que no estimaba

lo a conocer.

MUCHAS VIS

A las nueve salió L

despacho de la Presid

Dijo que había recib

elias y nada de políti

comunicar.

Comentarios a la visita de Jiménez Fernández al jefe del Estado

De Palacio se trasladó al domicilio de Gil Robles.--Solo hay dos caminos: o restablecer el bloque gubernamental o la disolución de Cortes.--El jefe de la minoría radical pide el apoyo de las derechas.--Los probables gobernadores generales de Cataluña.--Indalecio Prieto dice que está enfermo

GIL ROBLES FIJARA LA POSICION DE LA CEDA

Madrid. — En Acción Popular la animación durante todo el día de ayer fué extraordinaria. Se reciben numerosas dimisiones de los gestores de provincias y multitud de telegramas de adhesión a la actitud de Gil Robles.

El jefe de la CEDA se negó a hacer declaraciones. Ayer fueron ercibidas en el domicilio de Acción Popular ciento veintiocho comisiones de los pueblos de la provincia de Madrid.

El lunes, como ya hemos anunciado, se reunirá el comité directivo de la CEDA y el martes Gil Robles pronunciará un discurso en el que fijará el criterio del partido para el porvenir.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DERECHISTA

Gil Roble concedió una entrevista a una periodista francesa, a la que hizo las siguientes declaraciones: Dijo que el momento es de gran confusión.

Solamente hay dos salidas: o restablecer el bloque gubernamental o disolver las Cortes.

En las elecciones hará las coaliciones que convengan en cada provincia.

Piensa traer a la Cámara unos doscientos diputados.

La masa neutra se une en bloque a la CEDA.

La suspensión ahora decretada de las Cortes es anticonstitucional.

Piensa hacer una vivísima oposición para salvar el régimen, pues el Gobierno actual carece de la confianza del Parlamento.

No está en contra del régimen. Si pide las elecciones es porque le acompaña la opinión nacional.

Sobre la política internacional dijo que sólo estando en el Gobierno le parece lícito opinar.

LOS AGRARIOS

En los locales del partido agrario hubo gran animación ayer tarde.

Velasco dijo que no cree se llegue a la disolución de las Cortes, porque sería lo mismo que dar un golpe de Estado.

La disolución frustraría la reforma de la Constitución, que deben hacer estas Cortes, porque en el programa de los partidos figura ese propósito.

Los agrarios sólo darán sus votos a Lerrooux en los asuntos cuya directriz conozcan.

No cree que el Gobierno se sostenga en el Parlamento.

En cuanto se el autorice comenzará una intensa campaña de propaganda.

LERROUX EN LA PRESIDENCIA

A las cinco de la tarde llegó Lerrooux a la Presidencia.

Dijo que venía de dar un paseo por el Parod y carecía de noticias.

Recibió al ministro de Hacienda, quien al salir dijo que informó a Lerrooux de un decreto que había sido aprobado en el Consejo de la mañana.

Como los periodistas le pidieran una referencia de ese decreto, contestó que no estimaba oportuno darlo a conocer.

MUCHAS VISITAS

A las nueve salió Lerrooux de su despacho de la Presidencia.

Dijo que había recibido muchas visitas y nada de política tenía que comunicar.

Varios ministros le dieron cuenta de diversos asuntos.

Preguntado si le habla visitado Estadella contestó que quien había ido a saludarle fué Jiménez Fernández.

Agregó que durante este mes solamente recibirá visitas un día a la semana, previo aviso, pues tiene mucho que trabajar.

Los periodistas le preguntaron cuándo se celebrará Consejo de ministros y contestó que el sábado.

COMENTARIOS DE IGLESIAS

Emiliano Iglesias, comentando la situación política, dijo que las derechas deben apoyar a los radicales que actúan contra los extremismos de la revolución.

GOBERNADOR DE CATALUNA

En el Congreso se ha sabido que será nombrado gobernador general de Cataluña, Estadella.

A UN GOBERNADOR

El Gobierno acordó otorgar la placa de la orden de la República al gobernador civil de Granada, Duolo Font, por su gestión al frente de la provincia.

DIRECTOR DE PROPIEDADES

Ha sido nombrado director general de Propiedades el periodista señor Gradillas.

TODAVIA NO HAY NADA

Anoche estuvo en el palacio de la presidencia el señor Estadella.

Al salir los periodistas le felicitaron por su designación para el gobierno general de Cataluña.

Estadella afirmó que por ahora no hay nada de eso porque en política varían mucho las cosas.

ENTREVISTA CON ALBA

A última hora de la tarde estuvo en el Congreso y se entrevistó con Alba el ex ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

Dijo que había dado a despedirse porque marcha a Chipiona para descansar.

DECLARACIONES DE ALBA

El presidente del Congreso dijo que no tenía noticias que comunicar a los periodistas.

Jiménez Fernández le visitó para despedirse.

Preguntado si habían hablado de política, contestó negativamente.

El sábado se reunirá la comisión permanente de las Cortes si asiste número suficiente de diputados y de lo contrario se reunirá el lunes para tratar de los suplicatorios pendientes que carecen de interés.

No piensa ausentarse de Madrid en estas circunstancias.

VISITA COMENTADA

Los periodistas, hablando con Jiménez Fernández, le dijeron que se comenta mucho la visita que ayer por la mañana hizo al jefe del Estado.

Les contestó que había ido a despedirse.

Un periodista le indicó que para despedida la visita había sido muy extensa.

Y contestó. — Alcalá Zamora me habló de varios problemas que escuché con mucho respeto, pues cuando dejamos de ser ministros sólo somos soldados de filas y las declaraciones sólo las hace nuestro jefe.

Se le preguntó si su visita a Lerrooux se relacionaba con la que había hecho a Alcalá Zamora y contestó. — En absoluto.

ROYO VILLANOVA

En el Congreso hubo desanimación completa por la tarde.

Royo Villanova decía que la posición de las derechas es falsa y que deben lamentarse de no encontrar un Azaña que las dirija.

Afirmó que hay que reformar la Constitución.

SE LE CONCEDE IMPORTANCIA

Se asegura que la visita que Jiménez Fernández hizo a Alcalá Zamora tuvo gran importancia, porque al terminarla se trasladó al domicilio de Gil Robles para enterarle de los términos en que se había desarrollado.

Se aseguraba que la entrevista se relacionaba con la posición adoptada por la CEDA en este momento político.

LA SOLUCION ES ACEPTABLE

Lara ha declarado que la solución dada a la crisis es aceptable dentro de las posibilidades del momento.

Espera que se practique una política contraria a ahondar las diferencias entre los republicanos.

Afirmó que para que el Gobierno pueda hacer una obra social se precisa paz.

CON LOS ENCARCELADOS

Los periodistas estuvieron en la cárcel para entrevistarse con Companys, Largo Caballero y ex consejeros de la Generalidad, a fin de conocer sus opiniones sobre el momento político.

Los dos primeros se excusaron por estar sometidos a procedimiento, pero dijeron que esperan se allanen los problemas planteados.

Los ex consejeros se limitaron a decir que desean se activen los procedimientos que les sigue el Tribunal de Garantías.

OTRO CANDIDATO

Se da también como candidato para el gobierno general de Barcelona al actual alcalde de Madrid, Salazar Alonso.

Preguntado sobre la verdad de este rumor contestó que Lerrooux no tiene por qué consultarle porque siempre irá a donde se le mande.

Aseguró que los gestores cedistas en el Ayuntamiento se comportan ejemplarmente.

NO ACUDIRAN A LAS SESIONES

Se afirma que los gestores municipales de la CEDA no asistirán a la sesión de hoy, a pesar de que no abandonaron sus cargos en espera de que se les nombre sustitutos.

Los comerciantes e industriales que anuncian en los periódicos llamados de izquierda, que son tribunales de demagogia, traicionan inconscientemente los intereses de su clase y los suyos propios, puesto que contribuyen a sostener instrumentos de propaganda alarmista, creadores de un ambiente desasosiego público, adverso a la vida pacífica de los negocios.

EL DESARME A FONDO

En el Consejo de ministros de ayer se acordó el desarme a fondo.

Se acordó también que el Consejo de Defensa nacional lo presida Alcalá Zamora.

Terminado el Consejo Lerrooux sometió a la firma del Presidente el decreto cerrando por treinta días las Cortes.

EN HACIENDA

El nuevo ministro de Hacienda prometió a los periodistas recibirles con frecuencia para darles cuenta de la marcha de la hacienda pública.

A SEVILLA

Ha salido para Sevilla el ex ministro de Agricultura de la CEDA, señor Jiménez Fernández.

LA ABNEGACION DE MIGUEL

Miguel Maura ha declarado que en la entrevista con Alcalá Zamora dijo al jefe del Estado que para terminar con la guerra civil que aniquila a España, él se ofrece sin condiciones, perdonando los agravios que ha recibido.

Hay que formar un bloque gubernamental amplio para trabajar por la paa.

Dice que se habla de vetos e incompatibilidades que es un lenguaje inadecuado pues los propios socialistas abrieron los cauces de la concordia.

Espera que este mes se aprovechará para predicar la concordia.

El panorama político ha mejorado y la actitud de la CEDA preparando unas elecciones es una táctica para inquietar.

Terminó diciendo que el problema internacional debe preocupar a todos los partidos.

UN ESCRITO DE PRIETO

En el Juzgado militar se ha recibido un escrito de Indalecio Prieto en el que dice que por enfermedad no puede acudir a la citación que se le ha hecho y que tan pronto como se reponga se trasladará a Madrid para declarar cuando se le llame.

DE MADRIDADA EN GOBERNACION

El señor Vaquero manifestó a los periodistas que la tranquilidad en toda España es absoluta y que tanto él como el subsecretario se despiden de los informadores de aquel ministerio, porque hoy tomará posesión de la cartera el nuevo titular Portela Valladares, que anoche salió de Barcelona.

El ministro obseuió a los periodistas.

LA CENSURA GUBERNATIVA

Los periódicos reclaman el levantamiento de la censura gubernativa para comenzar a restablecer la normalidad en la vida pública española.

Ultimas noticias de provincias

PORTELA A MADRID

Barcelona. — Esta mañana concurren los jefes de Policía y comisiones del personal de la misma a la Generalidad, para despedirse del señor Portela Valladares.

A mediodía el señor Portela obsequió con un almuerzo de despedida a los periodistas que hacen información en la Generalidad.

De sobremesa dijo que lamentaba apartarse de Barcelona en los momentos en que ya dominaba sus problemas.

Esta noche marcha a Madrid para posesionarse de la cartera de Gobernación.

Interinamente se ha encargado del Gobierno general el alcalde señor Pich.

UNA DIMISION

Barcelona. — El delgado de Trabajo señor Torres, al conocer la constitución del nuevo Gobierno, envió su dimisión telegráficamente y hoy la ratificó por carta.

ENEMIGO PROCESADO

Barcelona. — Ha sido procesado por un Juzgado "El enemigo público número 1", por el atraco cometido a la Compañía de Aguas Potables en la calle de Lepanto.

Aún cuando ningún testigo lo ha reconocido, "El enemigo público número 1" ha sido procesado a requerimiento del fiscal.

EL GENERAL BATET A MADRID

Barcelona. — Esta mañana salió para Madrid el nuevo jefe del cuartel militar del Presidente de la República, general Batet, acompañado de su señora y sus ayudantes.

Acudieron a la estación a despedirle el general de la división, Sánchez-Ocaña, varios generales y todos los jefes de cuerpos de la guarnición.

UN INCENDIO

Tarragona. — La guardia civil caserío de Roquet se incendió un almacén de palma para confeccionar zapatos.

Las pérdidas son elevadas. Parece ser que el siniestro se produjo casualmente.

TRANQUILIDAD EN CATALUNA

Barcelona. — A primera hora de la tarde el jefe superior de Policía manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia y que la tranquilidad era completa en Cataluña.

CONTRA VARIOS PAISANOS

Gijón. — Se celebró un Consejo de guerra contra Roario Cantos, de Ciaño (Sama de Langreo), acusada de insultos a la fuerza armada cuando se presentó en su casa con motivo de una confidencia que tuvo, según la cual había escondido a un cabecilla revolucionario que huía con 45.000 pesetas.

La procesada confiesa que no puede recordar más que estaba muy excitada, pues sufre con frecuencia trastornos mentales, lo cual ha sido confirmado por el informe médico.

Varios testigos confirman esta afirmación.

El fiscal mantiene su petición de dos años de prisión correccional, estimando que no existen las eximentes alegadas.

El defensor, por el contrario, solicita la absolución.

Oviedo. — Esta mañana se efectuó Consejo de guerra contra Manuel Cáliz, acusado de rebelión militar.

El fiscal retiró la acusación.

El Ferrol. — Se verificó Consejo de guerra contra Juan Bello por delito de insulto a la fuerza armada. Fue absuelto por haber retirado la acusación el fiscal.

LANAS PARA LABORES "MONCAYO"

ALMACENES CAZADOR Alloza, 109. Colón, 76

La Ley de Arrendamientos

po. de ser arrendada se presume que el arrendatario la recibió en buen estado, salvo prueba en contrario.

El arrendatario será responsable del deterioro que tuviere la finca arrendada, cuando el arrendador pruebe haberse ocasionado por culpa o negligencia de aquél.

A toda clase de operaciones de corta o poda que traté de realizar el arrendatario en árboles y cultivos, podrá oponerse el propietario, siempre que las estima dañosas a los fines forestales o agrícolas a que se destina la finca. Las discordias las dirimirá el Juez o el Tribunal competente, previo informe, si lo estima oportuno, de la Sección Agronómica o forestal correspondiente.

Séptimo. A pagar la parte de cuota o prima anual de seguro que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º, le corresponda.

Octavo. A satisfacer las cuotas contributivas que gravan el beneficio del cultivo de las fincas.

Nóveno. A facilitar la realización de los actos necesarios para el disfrute de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montaneras, pastos, rastrojeras, caza u otros análogos, cuando estos aprovechamientos no formasen parte del contrato de arrendamiento que el arrendatario tiene perfeccionado.

Artículo 14. El arrendatario saliente debe permitir al entrante o al propietario, en su caso, los actos necesarios para la realización de las labores preparatorias del año siguiente, y, recíprocamente, el entrante o el propietario, cuando recabe la finca para cultivarla directamente, tiene obligación de permitir al arrendatario saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de los frutos, todo ello con arreglo a la costumbre del lugar.

Artículo 15. El Estado, la Provincia, el Municipio y cualquier entidad de carácter público u oficial, tendrán como arrendadores, como dueños o como arrendatarios, todos los derechos y obligaciones que establece la presente Ley, con excepción de la prórroga obligatoria establecida en el artículo 10, para el arrendador, que no afectará a dichas entidades.

Artículo 16. En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada, de porción determinada o de participación indivisa de la misma podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, subrogándose el adquirente en las mismas condiciones estipuladas en el contrato de transmisión, mediante los reembolsos determinados en el artículo 1.518 del Código civil. Si la enajenación no se hubiere verificado por precio en metálico, el retrayente satisfará el valor de la finca o participación objeto del retracto, además de los citados reembolsos.

En todos los casos de enajenación de una finca arrendada el vendedor tendrá la obligación de notificar al comprador el arrendamiento a que está sujeto, entregándole el contrato o una copia autorizada del mismo y exigiendo un recibo de esta notificación y entrega.

El comprador, por su parte, tendrá obligación de notificar al arrendatario la compra de la finca o fincas arrendadas para que éste pueda ejercitar el derecho de retracto que autoriza el párrafo anterior, lo cual podrá efectuar dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la notificación del comprador.

Si el vendedor de la finca no diera cuenta del arrendamiento al comprador o éste, por cualquier causa, incluso por ignorar el arrendamiento no notificare la compra al arrendatario, éste último conservará el derecho al retracto durante un mes, a partir de la fecha de la inscripción

de la escritura de compra, en el Registro de la Propiedad, o, en su defecto, a la fecha en que el retrayente, por cualquier medio, haya tenido conocimiento de la transmisión.

El retracto regulado por este artículo será preferente a los demás retractos establecidos en el Código civil y en las legislaciones forales, con excepción del de comuneros, en el caso de que el condómino lleve en la copropiedad más de tres años y del de colindantes en todo caso. El retracto gentilicio, donde rijan por precepto foral, será preferente al regulado por este artículo.

Cuando se trate de la venta de la totalidad de una finca cedida en parcelas a varios arrendatarios, el derecho de retracto deberá ejercitarse conjuntamente por todos ellos, sin perjuicio de que cada uno adquiera la propiedad de la parcela arrendada. Cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos, cedidos a diferentes arrendatarios, el retracto corresponderá ejercitarlo solamente al que lo sea del aprovechamiento principal.

Los arrendatarios que a la vez sean propietarios de más de 300 hectáreas en secano o 30 en regadío en el territorio nacional, no podrán ejercitar el derecho de retracto.

Artículo 17. Cuando por haber usado del derecho que le concede el artículo 16 de esta ley, el arrendatario adquiera la propiedad de la finca arrendada, no podrá enajenarla ni arrendarla hasta que transcurran seis años desde la fecha de la adquisición de la finca.

Artículo 18. Por fallecimiento del arrendatario se extingue el arrendamiento, salvo el caso en que los herederos sean el cónyuge, parientes en cualquier grado de la línea directa o hasta el segundo grado de la colateral, los cuales podrán optar por la rescisión del contrato o su continuación con todos los derechos y obligaciones que, emanados del arrendamiento, correspondían a su causante.

El arrendador no estará obligado a dividir el arrendamiento aunque sean varios los herederos del arrendatario.

CAPITULO V

De las reparaciones y mejoras.

Artículo 19. Las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se viene dando a la finca en la misma forma en que se arrendó, serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a la elevación de renta, cualquiera que sea su coste.

Si el arrendador no las realizare, el arrendatario podrá optar por compensarle a ello judicialmente, rescindir el contrato u obtener la reducción de la renta en proporción a la disminución de la producción de la finca.

Artículo 20. Las mejoras que se realicen en las fincas objeto del arriendo pueden ser obligatorias y voluntarias, y éstas, a su vez, útiles y de adorno o comodidad.

Son obligatorias las impuestas por la ley o por resoluciones firmes de la Administración o de los Tribunales.

Útiles, las que, sin estar incluídas en el grupo anterior, produzcan aumento en la producción de la finca o en su valor.

Y de adorno o comodidad, las que simplemente contribuyan al embellecimiento de la finca o a la comodidad del que la disfruta.

En caso de duda sobre la naturaleza de la mejora se estará a la convenido por las partes, y, en su defecto, a lo que decida el Juez o Tribunal competente, previo informe de los Servicios agronómico o forestal.

Cuando se trate de obras y reparaciones de edificios, será respetado

el pacto, a pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, que hayan consignado las partes en el contrato.

Artículo 21. Las mejoras obligatorias serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a elevación de la renta si no produce aumento en los rendimientos de la finca. Si lo produjeren el aumento de aquélla será proporcional al de éstos.

Si no mediara acuerdo entre el arrendador o el arrendatario, el Juez o Tribunal competente, previo informe de los Servicios agronómico o forestal, determinará el aumento que la renta debe experimentar.

Artículo 22. Las mejoras útiles podrán realizarse por iniciativa del arrendador o del arrendatario o por convenio entre los mismos; pero nunca se llevarán a cabo sin la autorización previa de ambas partes, o, en su caso, sin que hubiere recaído la oportuna resolución del Juez o Tribunal competente.

Cuando la finca en que traten de efectuarse las mejoras se halle sujeta a usufructo, no podrán realizarse sin la conformidad expresa del nudo propietario; procediéndose, en caso de discordia, como ordena el párrafo anterior. Cuando la mejora útil se deba a iniciativa del arrendador y se realice a expensas de éste, dando lugar a un aumento en los rendimientos de la finca, tendrá derecho, al igual que en las mejoras obligatorias, a una elevación proporcional de la renta. Si esta mejora útil produjera un aumento de renta superior al 10 por 100 de ésta, el arrendatario tendrá derecho a rescindir el contrato. También podrá el arrendatario pedir esta rescisión si la mejora consistiese en transformación total o parcial de cultivos. En ambos casos deberá notificarlo al arrendador cuatro meses antes de terminar el año

agrícola en que deba cesar el arriendo.

Cuando se trate de realizar mejoras útiles por iniciativa del arrendatario, tendrá derecho a ejecutarlas, por cuenta y con intervención de aquél, el propietario de la finca.

Si la mejora útil se realizara por iniciativas del arrendatario y a sus expensas, no habrá lugar a aumento ni disminución de la renta estipulada; pero al cesar el arrendatario en el disfrute de la tierra se le indemnizará por el propietario, abonándose los gastos o desembolsos que hubiere invertido en la realización de la mejora, con deducción de la merma del valor que hubiere experimentado la cosa en que consiste aquélla por el transcurso del tiempo. Para esta indemnización será requisito indispensable que el carácter de mejora útil, para el mayor valor de la finca o para su mejor explotación, persista al extinguirse el arrendamiento y que se haya además realizado con conocimiento e intervención del propietario para fiscalizar los gastos. La cantidad exigible al propietario al terminar el arrendamiento por las mejoras útiles realizadas por iniciativa y a costa del arrendatario, no podrá exceder de la sexta parte de la renta percibida durante toda la duración del arriendo.

Si, como consecuencia de las mejoras útiles realizadas en la finca por el arrendatario, se elevare la contribución territorial sin que la renta haya experimentado aumento, el arrendador podrá reclamar del arrendatario, como complemento de renta, la cantidad en que dicho aumento consista.

En ningún caso ni el arrendador ni el arrendatario podrán compelerse recíprocamente a realizar mejoras útiles, rigiéndose las que se lleven a efecto por iniciativa y a expensas de cada cual, por lo dispuesto anteriormente, y las que realicen de común acuerdo, por lo que pacten entre ellos sobre gastos, indemnizaciones y aumento de renta. Todas las cues-

tiones que surjan entre el arrendador y el arrendatario con ocasión de las mejoras útiles, serán resueltas por el Juez o Tribunal competente, previo informe de los Servicios agronómico o forestal.

Artículo 23. Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, sin derecho a indemnización alguna; cuando estas mejoras disminuyan el rendimiento o valor de la finca, ninguna de las partes podrá realizarlas sin el consentimiento de la otra.

El arrendatario, salvo acuerdo en contrario, podrá retirar al finalizar el arrendamiento, las que él haya costeado, siempre que el hacerle deje la finca en las mismas condiciones en que estaba antes de realizar la mejora, y tendrá la obligación de retirárselas si así lo solicita el nuevo cultivador de la finca.

El arrendador no estará obligado a indemnizar las mejoras que ya se hubieran tenido en cuenta al otorgar el contrato o hubieran sido objeto de compensación, incluso por reducción de la renta.

CAPITULO VI

De la extinción de los arrendamientos

Artículo 24. El arrendamiento se extingue:

Primero. Por la terminación del plazo por el que se constituyó o el de las prórrogas, en su caso.

Segundo. Por adquirir el arrendatario la finca arrendada.

Tercero. Por la resolución del derecho del arrendador.

Cuarto. Por la rescisión del contrato.

Quinto. Por el desahucio del arrendatario.

Sexto. Por la pérdida de la finca arrendada.

Artículo 25. La resolución del derecho del arrendador sobre la finca arrendada por causas que consten explícitamente en el contrato, producirá la del arrendamiento, pero no se podrá desahuciar al arrendatario hasta que recoja los frutos del año agrícola en curso, indemnizándole las labores preparatorias realizadas para el siguiente, y abonándosele las mejoras, en su caso, con arreglo a las normas establecidas en el capítulo V de esta Ley.

Cuando se resuelva el derecho del arrendador en virtud de sentencia firme, o por causas que no consten en el contrato, se resolverá el arrendamiento; pudiendo éste continuar, subrogándose el nuevo dueño en el lugar del arrendador anterior si así lo prefiriese; pero el arrendatario de buena fe, además de los derechos establecidos en el párrafo anterior, que les serán abonados por el adquirente que venció en la posesión, tendrá el de exigir al arrendador que hubiere contratado de mala fe, el pago de los daños y perjuicios que se le hubieran ocasionado.

(Continuará).

Representantes

¿Queréis aumentar vuestros ingresos seguidamente.

Escribanos. Escuche nuestra orientación.

Apartado 9.019. — Madrid.

Doctor Francisco Antolí Candela

Ex alumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Tappia de Madrid y Antolí-Candela de Valencia. Enfermedades de la NARIZ, GARGANTA y OIDO. Consulta diaria excepto los martes y sábados, de diez a una. Colón, 33, pral., Castellón

Mutual Agraria

Patronal de Seguros de Accidentes del Trabajo en la Agricultura



Aprobada por órdenes del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1932 para su constitución y 8 de septiembre de 1933 ampliando la acción de la Mutualidad para cubrir el riesgo de incapacidad permanente o muerte con arreglo a la legislación vigente.

MUTUAL AGRARIA cubre todo el riesgo en accidentes del trabajo agrícola. El de indemnización y asistencia facultativa en todos los casos de incapacidad temporal hasta su curación o declaración de incapacidad permanente.

El de indemnización en renta por incapacidad permanente o muerte a través de concierto con la Caja Nacional.

Pueden ser socios asegurados de MUTUAL AGRARIA los que teniendo su residencia en la demarcación territorial de ella, realicen por su cuenta trabajos en el cultivo de las tierras y aprovechamiento forestal; en la cría y explotación de ganado; en las industrias auxiliares o derivadas de la agricultura, elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas o ganaderos.

Delegaciones de MUTUAL AGRARIA

- | | | |
|-----------------------|----------------|-------------|
| Sindicato Agrícola de | San José de | Alcora |
| | San José de | Almazora |
| | San José de | Artana |
| | San Antonio de | Benicassim |
| | Bechinense de | Bechi |
| | Católico de | La Jana |
| | Obrero de | Castellón |
| | San Isidro de | Vall de Uxó |
| | Católico de | Villarreal |
| | Ntra. Sra. del | Cabanes |
| Buen Suceso de | | |

Diario
Órgano

Año XI

El Padre

"Una nueva guerra... sólo podría repetirse si quieren la guerra".

La santa palabra, la santa palabra, la santa palabra, las emociones a los hombres.

una nueva guerra: Y de esas guerras de conveniencias sociales. Y de esas guerras de las naciones, esas guerras que viven.

Porque Su Santidad, el papa, ha escrito a condenar a los Estados que, en nombre de la paz, también, envolviendo a los Estados que...

terribles consecuencias, que corren los...

Esos ha dicho el Papa, los hermanos vuelvan a dar en los aires, matándose...

que aquellos que esos pueblos, vayan...

bien a una gran parte de la ruina y a...

tabras que es preciso tal crimen, sólo podría...

pueblos que quieren la paz.

No es posible que exista una diferencia universal, los paternales y que...

suprema que dan espíritu bíblico a la am...

quieran la guerra".

Están muy cercanos a los horrores. Aún las...

rodar por su fondo, en gran hecatombe. Toda...

cada en el corazón la tantos millones de esp...

orías de luto, en los meses de las nacionali...

nos que no se compr...

mundial, cuando precis que ayude el Padre, y...

países, poniendo trabajo en aquella catástrofe...

origen en aquella catástrofe solución al estado...

en las horas de ahora, la y de escarnio, de u...

dica.

No puede ser que los jinetes dormidos los c...

de la profecía bíblica, haciendo con sus galos...

de moral y de sentimiento. Y, si así fuera, al...

eco gigante, lo mismo alzada desde la solemnidad...

pueblos que quieren la paz.

Doña

Su vi...